



# **POLÍTICA MARCO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE AENA**

# POLÍTICA MARCO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE AENA

## Antecedentes

El Consejo de Administración de Aena formuló su Política de Responsabilidad Social Corporativa en el mes de noviembre de 2009, que planteaba, por primera vez de manera explícita, la visión estratégica de la organización en la materia, y una serie de estrategias para su desarrollo de plasmación en la gestión de la organización.

A lo largo de estos años, Aena ha experimentado cambios sustanciales. Se ha producido un crecimiento sin precedentes en la empresa, añadiendo a nuevos socios, clientes, proveedores y otros representantes sociales.

Nuestro entorno también ha cambiado. La actual demanda que los mercados y la sociedad están volcando sobre las empresas exige que, más allá de la obtención de beneficios y del cumplimiento de la legalidad, actuemos como corresponsables del futuro común.

Esta situación ha llevado a que la propia concepción de la responsabilidad corporativa haya evolucionado y se haya convertido en una realidad cada vez más asentada en las empresas, que exige una adecuada atención por parte de los sistemas de gobierno corporativo de las compañías.

Es, por tanto, el momento adecuado para:

- Reforzar el compromiso de Aena en materia de responsabilidad corporativa, actualizando la política adoptada en el año 2009 para alinearla a la nueva realidad, a los principios y valores más exigentes y para promover la “confianza” y la generación de valor, como ejes centrales de la gestión de la compañía.
- Plantear una estrategia de responsabilidad corporativa que sitúe a la compañía a la vanguardia de las mejores prácticas en este ámbito, y contribuya a cumplir el interés social, como parte fundamental de la estrategia de excelencia y de mejora de la competitividad de la empresa.

El Consejo de Administración de Aena tiene atribuida la competencia indelegable de promover una política de responsabilidad corporativa que incluya los principios y compromisos que la sociedad asume de forma voluntaria en relación a sus distintos grupos de interés y plasmar el principio de mantener una comunicación transparente basada en la necesidad de informar tanto sobre los aspectos financieros, como sobre los aspectos no financieros del negocio.

## Objeto

La Política Marco de Responsabilidad Corporativa tiene por objetivo establecer, con carácter global, los principios básicos y generales de actuación de Aena y servir de base para su integración en el modelo de negocio y en la estrategia de la compañía, considerando el interés social, su retorno social, y con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.

En este sentido:

- Establece los principios y directrices que orientan la actuación de Aena en materia de responsabilidad corporativa, e inspira y define la manera en la que la compañía desarrolla su modelo de negocio.
- Representa una función estratégica relacionada con:
  - la creación de valor compartido,
  - la sostenibilidad,
  - la competitividad,
  - la reputación.
- Otorga el marco más adecuado para unificar y reforzar la identidad, cultura y pautas de conducta de la compañía.
- Ofrece confianza a los grupos de interés, y maximiza el valor a largo plazo para los accionistas y para la sociedad en general.

La Política Marco de Responsabilidad Corporativa se desarrolla y complementa mediante las diferentes políticas corporativas que atienden determinadas necesidades y expectativas de los grupos de interés.

## Ámbito de aplicación

La Política Marco de Responsabilidad Corporativa es de aplicación a Aena S.A.

## Principios generales de actuación

La adecuada relación con el entorno, el sentido de comunidad, la capacidad innovadora, la consideración del largo plazo y la creación de valor compartido, constituyen elementos estratégicos para Aena.

Por este motivo, los principios de actuación en los que se fundamente la responsabilidad corporativa de la organización son los siguientes:

- Mejorar la competitividad de la organización mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.

- Asegurar la sostenibilidad económica de la compañía en el medio-largo plazo, garantizando la generación de valor económico, tanto para Aena como para los grupos de interés con los que se relaciona.
- Potenciar canales de relación efectivos con los grupos de interés, con el objeto de orientar la respuesta de Aena a sus necesidades y expectativas y la creación de valor compartido.
- Asegurar la rendición de cuentas a los grupos de interés, emitiendo información fiable, rigurosa y relevante de forma transparente, incluyendo la relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos por Aena en materia de responsabilidad corporativa.
- Establecer principios de transparencia, integridad y la ética empresarial, rechazando cualquier tipo de corrupción y actuando conforme al código ético.
- Trasladar los criterios de responsabilidad corporativa a la gestión de la cadena de valor, fomentando la inclusión de cláusulas sociales en la contratación, así como las prácticas responsables en las empresas proveedoras y contratistas.
- Garantizar la calidad y seguridad de los servicios, y trabajar para dar respuesta adecuada los grupos de interés bajo criterios de excelencia, promoviendo la innovación y las mejores prácticas.
- Mantener un compromiso firme y de carácter preventivo con la conservación y la mejora del entorno natural, minimizando los efectos no deseados de la actividad y con especial atención a la lucha contra el cambio climático y a la eficiencia energética.
- Respetar y promover los derechos humanos, la libertad sindical, el derecho de asociación y negociación colectiva, la inexistencia de trabajo infantil, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y cualquier otra práctica que suponga una vulneración a la dignidad individual o colectiva.
- Proporcionar un entorno laboral seguro y saludable, caracterizado por la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de la diversidad, la gestión del talento, y la conciliación de la vida profesional y personal.
- Impulsar el desarrollo sostenible, potenciando la participación en las comunidades, favoreciendo la integración en el territorio y contribuyendo al bienestar social donde Aena desarrolla sus actividades.
- Promover la educación, la riqueza cultural, la salud, la investigación y la inclusión de los colectivos más desfavorecidos.

### **Principios específicos de actuación**

Para la consecución de los objetivos señalados en materia de responsabilidad corporativa, la compañía adopta los siguientes principios específicos de actuación:

- Actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y con los compromisos voluntariamente asumidos por Aena en los territorios en los que opera.
- Apoyar la adhesión de la organización a proyectos o iniciativas de demostrada reputación y credibilidad que, tanto a nivel nacional como internacional, tengan como finalidad la responsabilidad corporativa y el desarrollo sostenible; así como adoptar y divulgar los principios que emanen de estas iniciativas.

- Mantener un sistema de cumplimiento normativo que dé respuesta adecuada a las exigencias legales y de carácter normativo a las que está sometido, o se somete por iniciativa propia.
- Sostener un modelo de gestión de la ética, que recoja el conjunto de valores corporativos y pautas de comportamiento que orienten y regulen la actuación de las personas de Aena; los sistemas para la detección y tratamiento de consultas y denuncias; los planes de difusión y sensibilización, y el órgano supervisor del sistema.
- Aplicar mecanismos para la gestión de los grupos de interés, que tengan como elementos principales el establecimiento y mantenimiento de canales efectivos de comunicación, participación y diálogo, y el desarrollo de los compromisos asumidos por parte de la empresa para con cada uno de ellos.
- Las prácticas de comunicación y divulgación de la información tanto en el ámbito de la responsabilidad corporativa como en el derivado de las actividades del Aena, se guiarán por valores de transparencia, oportunidad, relevancia y responsabilidad.
- Contribuir a la mejora de la reputación y del reconocimiento externo de Aena.

**Control y seguimiento:** Para el control y seguimiento de la política de responsabilidad corporativa, la compañía adopta los siguientes mecanismos:

- Impulsar el compromiso de desarrollo de un modelo de gestión empresarial sostenible enfocado a la creación de valor, a través de un plan plurianual de RC que, integrado en el plan estratégico de la Compañía, recoja el marco de actuación a medio-largo plazo en materia de responsabilidad corporativa, así como el desarrollo de este plan a través de programas anuales que desarrollen proyectos ambiciosos en este ámbito.
- Evaluar de forma periódica el grado de avance de los compromisos, objetivos y proyectos establecidos en materia de Responsabilidad Corporativa, y en particular, los relativos a la evaluación de los riesgos no financieros, la ética y la conducta empresarial.
- Difundir los compromisos adquiridos por Aena en materia de responsabilidad corporativa, su seguimiento y evaluación a través de los correspondientes mecanismos de reporte.
- Garantizar que el Consejo de Administración, o la Comisión asignada a tal efecto, lleve a cabo la aprobación, el seguimiento y la supervisión de los principios y directrices recogidos en esta política.

## **Aprobación**

Esta Política Marco de Responsabilidad Corporativa fue aprobada por el Consejo de Administración, en 23 de febrero de 2016.